

Designan Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 0125-2015-MINAGRI**

Lima, 03 de diciembre de 2015

VISTO:

Memorandum N° 038-2015-MINAGRI-DVM-DIAR de fecha 03 de diciembre de 2015, del Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego (e) del Ministerio de Agricultura y Riego; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0118-2014-MINAGRI de fecha 11 de marzo de 2014, se designó al señor Roy Roger Cruz Domínguez, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga, siendo necesario dar por concluida la citada designación y designar a su reemplazante;

Que, con Oficio S/N de fecha 03 de diciembre de 2015, el Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Alto Huallaga, propone la designación del nuevo Director Ejecutivo del citado Proyecto Especial;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, y el Decreto Supremo N° 011-2008-AG modificado por el Decreto Supremo N° 002-2012-AG.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor Roy Roger Cruz Domínguez, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Milton Colqui Basilio, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS  
Ministro de Agricultura y Riego

**1088624-2**

Designan Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 00089/2014-INIA**

La Molina, 12 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00190-2012-INIA, de fecha 26 de octubre de 2012, se nombra a la abogada Beatriz Roxana Robles Cahuas, como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, el cargo de Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto, por mandato del Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido aceptar la renuncia irrevocable de la abogada Beatriz Roxana Robles Cahuas, como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA;

De conformidad con el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con el visto del Director General de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aceptar la renuncia como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA, a la abogada Beatriz Roxana Robles Cahuas dándole las gracias por los importantes servicios prestados a la Institución.

**Artículo Segundo.-** Designar a partir del día siguiente de publicada la presente Resolución a la abogada Liz Judith Cortez Gutiérrez como Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ  
Jefe

**1060738-1**

**FE DE ERRATAS**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 036-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Mediante Oficio N° 447-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL/DE, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 036-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, publicada en la edición del día 1 de marzo de 2014.

DICE:

"Artículo 2°.- DESIGNAR al Ingeniero CARLOS PIMENTEL ZUÑIGA en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Desarrollo de Mercados Rurales de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza".

DEBE DECIR:

"Artículo 2°.- DESIGNAR al Ingeniero CARLOS ELARD PIMENTEL ZUÑIGA en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Desarrollo de Mercados Rurales de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza".

**1060522-1**

**DEFENSA**

Autorizan viaje de oficial FAP a los EE.UU. por tratamiento médico altamente especializado

**RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 105-2014-DE/FAP**

Lima, 12 de marzo de 2014

Visto la Carta de fecha 30 de mayo de 2013 del Gerente General de la Compañía Ortopédica ADVANCED MOTION CONTROL INC., el Oficio C-160-1-DSJS-N° 2621 de fecha 06 de noviembre de 2013 del Director de Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú y el Acta Junta de Sanidad N° 0644 de fecha 11 de octubre de 2013 de la Junta de Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú y la